

GUAYAQUIL, 12 DE JULIO DEL 2.006

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA CIA. RIVICSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de lo que dispone el ART. 321 de la LEY DE COMPAÑIAS , he revisado el BALANCE GENERAL , CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.005.

Pongo a vuestra disposición mi informe , por el ejercicio correspondiente al año 2.005

En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella.

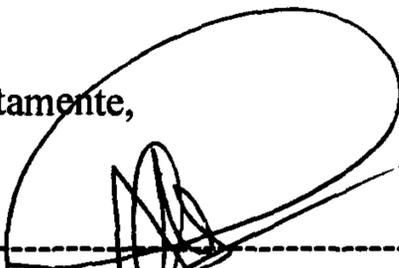
Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD ,la misma se encuentra registrada de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La contabilidad se ha llevado profesionalmente, utilizando la partida doble, en idioma castellano y moneda dólar.

También informo que la CIA. RIVICSA S.A., no ha realizado actividad Económica en el año 2.005.

Del señor Presidente y Señores Accionistas de RIVICSA S.A.

Atentamente,



C.P.A. OSCAR VERA FREIRE
COMISARIO

